

**MUNICIPIO DE SAUCE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE
ACTA N° 11 25 SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Sauce, a los 28 días del mes de abril de 2025, se reúne el Concejo Municipal de Sauce, en la sede del Municipio a las horas 19:00 con la presencia del Alcaldesa Sra. Reina Rey y los Concejales, Mario Fernández, Samira Balbiani, Carlos Martrucho y Gilberto Cabrera.

Se pasa a considerar el Punto N° 1 Consideración para elaboración de formulario transición

Se intercambian opiniones y se realiza formulario para posteriormente cargarlo e enviarlo.

Punto N° 2 Solicitud de Licencia especial de Alcaldesa Sra. Reina Rey

La Sra. Alcaldesa presenta una nota solicitando Licencia por motivos personales desde el día 02/05/25 al 05/02/25 inclusive.

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: Aprobar la Licencia por motivos personales solicitada por el Alcaldesa del Municipio de Sauce de Sauce Sra Reina Rey por el período comprendido desde el día 02 de mayo 2025 hasta 05 de mayo de 2025 inclusive.

Teniendo en cuenta que corresponde ser subrogada por la Sra. Concejales Samira Balbiani se consulta a la misma, la cual presenta nota de renuncia asumir al Cargo de Alcalde por el periodo mencionado.

Se Continúa consultando a la Sra. Concejales Ana Viera quien también presenta nota de renuncia asumir al Cargo de Alcalde por el periodo mencionado.

Luego corresponde por el orden que sea subrogada por el Concejales Sr. Gilberto Cabrera, quien accede a Subrogar a la Alcaldesa.

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: Aceptar la renuncia por motivos personales a sustituir al Alcaldesa en el uso de su licencia de las Sras. Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera CFA 17935 por el mencionado período de Licencia. Aprobar que el Sr. Concejales Gilberto Cabrera C.I 3.032.762-8 Credencial Cívica CFA 18625 realice la subrogación al cargo el Alcalde del Municipio de Sauce por el período comprendido día 02 de mayo de 2025 hasta el 05 de mayo 2025 inclusive.

Se informa que en Acta N° 10/25 de fecha 08 de abril 2025 se aprobó \$ 15000 solicitado por Expediente 2025-81-1230-00100 Solicitud de Escuela Rural N° 16 para realizar el evento de los días 23 y 24 de mayo.

El Concejo Municipal de Sauce resuelve: Autorizar el apoyo económico de \$ 15000 (quince mil pesos uruguayos) solicitado por Expediente 2025-81-1230-00100 referente Solicitud de Escuela Rural N° 16 para realizar el evento de los días 23 y 24 de mayo. Siendo la hora 21:15 culmina la sesión.


**REINA REY
ALCALDESA**


**MARIO
FERNANDEZ
Concejales**


**Carlos Martrucho
Concejales**